

Una innovadora contribución colectiva a la historiografía del Sexenio democrático

DIEGO VICTORIA MORENO
U.N.E.D Cartagena

SERRANO GARCÍA, Rafael (Dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el sexenio democrático.* Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2002, 370 pp.

Bajo la dirección del profesor Rafael Serrano García ve la luz una obra de gran actualidad, ya que aborda una etapa clave en la contemporaneidad española, la que transcurre entre la Revolución *Gloriosa* de septiembre de 1868, y el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, al terminar 1874. Además de su dimensión histórica, la recopilación de ensayos de los mayores especialistas del Sexenio en España, convierten a este libro en un instrumento de revisión historiográfica de dicho periodo, en el que aún nos encontramos insertos. Su virtud radica en desmitificar ciertos convencionalismos negativos, por interesados, que jalonaron determinadas publicaciones durante la Restauración y después de ella, y a su vez dejar en su lugar una etapa, sin duda, incuestionablemente decisiva en el desenvolvimiento –también en el fracaso– de la revolución burguesa en España, como en su momento apuntó la línea investigadora del materialismo histórico.

Cierto denominador común en términos de fracaso, se aprecia en multitud de trabajos, sin embargo, como bien señala en la presentación de la obra Rafael Serrano, el Sexenio fue

el escenario histórico de un ambicioso proyecto de transformación de la realidad española que contribuyó indiscutiblemente a la construcción de la modernidad en nuestro país. Algunas de estas dimensiones inciden en el lento proceso de adquisición de su soberanía por el pueblo español que aún debía salvar el tan recurrido mecanismo insurreccional para acceder al poder. Las conclusiones a las que nos lleva la globalidad de este libro destacan la dificultad para imponerse los procedimientos democráticos, respetuosos con la legalidad, entre los sectores populares politizados. No cabe duda que la élite gobernante, fundamentalmente la monárquica, asimismo fue responsable de que los comportamientos democráticos no llegaran a asentarse con mayor celeridad, arrastrada por su compromiso oportunista y superficial con el sistema democrático, y aún anclada en una cultura política caduca y poco respetuosa con los ideales y formas de gobierno democráticos.

Otras dimensiones valoradas por el director de la obra tienen que ver con el primer ensayo democrático del pueblo español, que pudo ejercer la plenitud de los derechos individuales gracias a la Constitución de 1869, cuestión trascendente para la adquisición de una ciudadanía más completa, tradicionalmente excluida del juego político. Tal situación coadyuva a la toma de conciencia social y política entre los medios populares urbanos, a la proliferación de instrumentos políticos asociativos de defensa y debate del proceso revolucionario, o a la puesta en marcha de medios de expresión de la protesta o de afirmación política partidaria. Los *clubes*, *tertulias*, *casinos*, *círculos*, *meetings* y otra clase de reuniones por teatros y plazas de toros presagiaron todo tipo de tormentas, y consolidaron una etapa sin precedentes, plagada de reivindicaciones políticas, no exentas de manifestaciones populares masivas, salpicadas de destellos violentos en las protestas. La movilización social adquiere un nuevo carácter, apoyado por el recurso extraordinario a la prensa, a pesar del todavía elevado analfabetismo entre las capas populares. No hay que olvidar el peso de los intereses económicos defendidos por unos incipientes grupos de presión para influir en la política arancelaria y contributiva, como fue el caso de la burguesía catalana.

Periodo político tan convulso por su efervescencia política, no podía dejar de lado los derechos y libertades de los españoles relacionados con la libertad religiosa, que hacían despuntar a España entre las naciones cultas y libres de Occidente. Tampoco podía quedar anclado el país en posiciones de tercera y cuarta filas. La equiparación con el Occidente civilizado fue una de las metas perseguidas por los revolucionarios septembrinos, muchos de ellos con total conocimiento de Europa, tras largos años de exilio. Experiencias políticas tan avanzadas como la Monarquía democrática o la República, abonan –en palabras de Serrano García– ese tiente modernizador del Sexenio, como asimismo contribuye la *Gloriosa* a acelerar la implantación de una moderna sociedad capitalista en España, potenciando el sector industrial en detrimento del agrícola. Desde el punto de vista cultural, el país alcanza una etapa crucial en la literatura, a través de la novela realista.

A lo largo de los quince trabajos que dan solidez y carácter a este libro, se puede observar que cada uno de ellos aporta una nueva visión para el estudio de esta etapa

política. El de los profesores Irene Vallejo y Pedro Ojeda tiene la cualidad de aproximarnos a la figura de Pedro Calvo Asensio, fundador y director de *La Iberia*, de quien Práxedes Mateo Sagasta opinó que *fue la más legítima y segura esperanza del partido progresista, y de no haber muerto tan prematuramente hubiera encarnado y simbolizado la Revolución de Septiembre. Prim y Rivero, con ser tan grandes, habrían sido sus seguidores*, y del que tan poco han profundizado los historiadores. La recuperación de la labor política de Calvo Asensio, como figura clave, por vanguardista, del Partido Progresista, nos adentra en el reconocimiento del ideólogo y guía indiscutible en las decisiones que, pasado el tiempo, conducirían a la revolución de 1868, como constatan los autores de este primer trabajo.

Animado por el propio director de la obra, Gregorio de la Fuente aborda en su estudio *Actores y causas de la Revolución de 1868*, uno de los aspectos más reflexivos de la etapa como son las causas de la revolución, además de contribuir a «liberar» el enfoque político del estancamiento que habría sufrido el país frente al económico. La principal aportación de este trabajo está en el renovador análisis que de la morfología de la revolución septembrina hace su autor, desmarcándose de las corrientes estructuralistas y aportando una nueva alternativa que considera como principal protagonista de la revolución a unas elites políticas que adquieren su relevancia en el curso de la propia revolución, al ser capaces de cooperar entre sí y de movilizar a diferentes organizaciones y grupos sociales contra el gobierno isabelino. Por su parte, Andrés Hoyo Aparicio, en su artículo titulado *Una lectura social de los orígenes económicos de la Gloriosa*, igualmente huye de modelos teóricos precedentes: el Materialismo histórico y la Teoría de la modernización, para situar su análisis dentro de la plena renovación en el estudio del cambio económico y del cambio social.

L. Santiago Díez Cano, en su trabajo titulado *¿Existió alguna vez la I República? Notas para recuperar un período historiográfico*, intenta recuperar del olvido historiográfico la etapa republicana, a la que califica de experiencia radical, por lo que supuso de auténtico punto de inflexión, dentro de una etapa, el Sexenio, caracterizada a su vez por implicar un cambio de rumbo dentro de la construcción del liberalismo español del XIX. Díez Cano contribuye con su estudio a estimular el ímpetu investigador sobre esta etapa, aludiendo a la actualidad de la misma, donde no cabe duda que – como apunta su autor, siguiendo las observaciones del profesor Suárez Cortina – en España el antecedente histórico de la democracia en que actualmente vivimos, está íntimamente ligado a la ideología y la praxis republicana. En *La I República unitaria de 1874: el «acto» del 3 de enero y sus consecuencias políticas*, Julián Toro profundiza en el cambio histórico que representó el golpe de Pavía del 3 de enero de 1874, tras frustrar la etapa constituyente de signo federal surgida con las elecciones de mayo de 1873, realizando un exhaustivo análisis de la votación de la moción de confianza a Castelar y la interpretación de los resultados del 3 de enero. Julián Toro analiza las posturas y posiciones políticas que debaten los medios de comunicación acerca de las diferentes fases republicanas: la república unitaria y liberal de Serrano, la hegemonía

de los liberales clásicos, como Sagasta. O introduce su análisis por los derroteros del absolutismo carlista y la conspiración alfonsina, en su papel de «termitas», y en los modelos de pronunciamiento militar.

Gloria Espigado en su aportación sobre *La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado*, parte de la antipatía de gran parte de los historiadores clásicos respecto al fenómeno cantonal, y en la existencia de cierta interpretación bastante maniquea entre los buenos y los malos republicanos, representando a éstos últimos los cantonalistas, para dar cumplida cuenta del actual estado de la cuestión, obviamente revisado gracias a la tarea de importantes estudios regionales y locales que han intentado desbrozar, con más conocimiento de causa, los móviles directos de la actuación pública de los responsables republicanos. La autora de esta monografía realiza un profundo repaso sobre el federalismo, como razón política de la proclamación cantonal, los lugares y cronología del movimiento cantonal, el programa y realizaciones de los cantonales y, por último, el capítulo de la rendición y posterior represión. Mercedes Suárez en su trabajo sobre *Las reformas educativas durante el Sexenio Revolucionario*, aporta una visión singular sobre el interés por las cuestiones educativas en esta etapa, ya que la concepción de la educación cobra un sentido de regeneración social que se traducirá en la necesidad de plantear las transformaciones educativas como un problema político, pues se aspiraba –como apunta su autora– a crear una sociedad de nuevo tipo, liberal, moderna, europea, para lo cual resultaba imprescindible la modificación del aparato escolar. De ahí el profundo análisis que de la renovación educativa en este período hace Suárez, de cuyas consideraciones finales puede apreciarse que aún siguen vivas entre nosotros algunas de las conquistas de la Septembrina: libertad de enseñanza, descentralización educativa, extensión de la enseñanza a los sectores populares, educación de la mujer, laicismo, preparación científica del profesorado, modernización del sistema educativo en contenidos, métodos, etc.

José A. Piqueras nos adentra en su trabajo titulado *La cuestión cubana, de la Revolución Gloriosa a la Restauración*, en la crisis colonial y su repercusión en los acontecimientos políticos del Sexenio. La guerra colonial siempre estará en el centro de la revolución democrática, ya que ésta y los problemas que ocasiona, a juicio de Piqueras, comprometen desde el inicio los planes de la Revolución de Septiembre. Asimismo, la política española para Ultramar de los gobiernos septembrinos siguió los vaivenes de la situación general y de las presiones que se ejercieron desde el exterior, desde Cuba y de los grupos de interés implantados en la Península. Juan B. Vilar y Pedro M^a Egea Bruno abordan en su estudio sobre el *Sexenio revolucionario, minería y movimiento obrero: el distrito de Cartagena*, el modelo social y económico ligado al distrito minero de Cartagena, en donde se anticipa un innovador modelo de sociedad, y se establece una potente federación obrera en Cartagena que sucumbe al término de tres años de supervivencia bajo los efectos de una reacción de signo pequeño-burgués similar a la que tuvo lugar en el resto del país. La diferencia radicó en que en Cartagena la represión no fue gubernativa sino promovida por los militares y clases medias comprometidas con la «revolución» cantonal.

Manuel Morales Muñoz en su *Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana*, estudia el tejido asociativo que irrumpe en los años de la *Gloriosa*. En este periodo el país gozó de una amplia y heterogénea base social e ideológica que animó todos aquellos espacios de afinidad electiva, en los que la ciudadanía participaría de una cultura política y una sociabilidad democráticas. Morales se detiene en el papel protagonizado por las clases populares en la vida política y social del sexenio, en los espacios de sociabilidad privilegiados para la propaganda política como los cafés y tabernas, o las sociedades de socorros mutuos, casinos y círculos, sociedades cooperativas, clubes democráticos, los cuales se convirtieron en instituciones básicas para el desenvolvimiento del republicanismo español. Jordi Canal nos introduce en su trabajo sobre *El exilio carlista tras la guerra civil de 1872-1876: una aproximación dual*, en un asunto poco estudiado, como fue el de las emigraciones carlistas en el siglo XIX. Ahora estamos ante una excelente oportunidad de aproximarnos al exilio carlista tras la guerra civil de 1872-1876, desde una opción dual: en primer lugar, el exilio del pretendiente carlista, Carlos de Borbón y de Austria-Este; en segundo lugar, el de los combatientes carlistas.

Mauricio Janué i Miret aborda en su artículo sobre *El fracaso del Sexenio en Cataluña*, el debate historiográfico en torno al cual ha girado la Cataluña contemporánea, en particular la creciente desvinculación a lo largo del siglo XIX entre los intereses de los diferentes grupos sociales catalanes y la actuación de los gobiernos liberales españoles. Enriqueta Sesmero abarca el estudio del Sexenio Revolucionario en el País Vasco, a través de su estudio que titula *El País Vasco en el Sexenio prebélico. Algunas hipótesis sobre las causas de la segunda guerra carlista*. La autora se centrará especialmente bajo una vertiente crítica en indagar sobre la crisis campesina; después sobre varios problemas que afectaron a las comunidades rurales, primordial pero no exclusivamente, para quedarse a las puertas de la Carlistada, y así explicar algunas de sus causas. Ese es el principal objetivo. El fin último, en palabras de Sesmero: dotar de rostros, de inquietudes, a las abstractas formulaciones «de bando».

El propio director de la publicación, Rafael Serrano, se ocupa de *La coyuntura económica y cambio político en Castilla la Vieja y León, 1867-1869*, enmarcando el difícil periodo en sendas crisis de subsistencias de 1867-1868 y la crisis financiero-ferroviaria de 1866, en las que ve una incidencia particularmente notable en este espacio que analiza. Si por un lado, la persistente sequía se dejó sentir con gran fuerza en las comarcas centrales castellano-leonesas, muy especialmente en la Tierra de Campos, la crisis bancaria se manifestó en Castilla con dos años de antelación sobre la que afectó al conjunto del sistema, concretándose en la corrupción y los escándalos sobrevenidos en la plaza de Valladolid, a partir del otoño de 1864. Lo peor de todo fue que, como bien apunta Serrano García, la doble crisis golpeó duramente el sector más dinámico de la economía regional. En concreto, el colapso de las instituciones financieras vino a significar el fin de los ensueños modernizadores, del *sueño industrial* que había llegado a calar entre los sectores más dinámicos de la burguesía regional, obligando a tener como referente un futuro voluntaria y casi exclusivamente agrícola.

La obra se cierra con un novedoso trabajo de Manuel Suárez Cortina, titulado *El Sexenio democrático en la literatura de fin de siglo*, que arroja luz al debate sobre las relaciones entre la creación literaria y la historia. En este estudio se puede observar la aportación a la historiografía de las obras literarias de José María de Pereda, Pío Baroja, Valle Inclán, Miguel de Unamuno y Galdós, entre otros. La lectura de la novela histórica de la España de entre siglos pone de manifiesto, según Suárez Cortina, la compleja relación que se produce entre los discursos histórico y literario, al tiempo que en esa búsqueda de lo histórico, más allá del fin que cada autor ha dado a la obra literaria, ha tenido su apoyo en fuentes historiográficas.

Todos los estudios reseñados tienen un denominador común, aportan una oportuna reflexión sobre las ideas y las acciones que impulsan la transformación social, política, económica y cultural de España en un periodo indefectiblemente modernizador.